

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/022/2026, relativa a la adquisición de "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Software y Licencias Informáticas e Intelectuales"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 02 de octubre del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

II.1. – Esta convocante hace la precisión a los participantes que conforme a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dado que los bienes y/o servicios materia del presente concurso son de fabricación y/o realización especial, se modifica el Punto Número 9.2. de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que el participante que resulte adjudicado alguna de las partidas, se le podrá otorgar hasta un 50 % (cincuenta por ciento) de anticipo, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción II de Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá previamente entregar a la Convocante una garantía por la totalidad del monto del anticipo otorgado, mediante fianza expedida por una institución o compañía legalmente autorizada para ello.

II.2.- Se hace la precisión a lo convocante que se suprime la partida número de 3 de las descritas en el anexo 1 de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que los participantes únicamente deberán presentar oferta para las partidas 1, 2, 4 y 5. Por lo que se deberá de tomar en consideración al momento de la elaboración de las propuestas.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/022/2026; relativa a la adquisición de "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Software y Licencias Informáticas e Intelectuales"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

MULTIGPS S.A. de C.V.

Pregunta No. 1 - PUNTO 6.1

¿En la documentación para registro, deberemos entregar copias certificadas de los incisos a), b), c) y d), y además copia simple? O se quedarán con la copia certificada, para solo entregar dicho tanto.

Respuesta. – Deberá presentar únicamente copia certificada de los documentos solicitados, mismos que quedaran bajo resguardo del Secretariado Ejecutivo.

Pregunta No. 2 – PUNTO 6.1

Los comprobantes de domicilio de la CFE, se emiten cada 2 meses, solicitamos a la convocante, aceptar como comprobante de domicilio el ultimo recibo de energía eléctrica (CFE) emitido a inicios del mes de octubre.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta No. 3 – PUNTO-6.5

En el inciso 6, las constancias de no inhabilitación y de no sanción, emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se entregan a personas, ¿se pueden entregar esas constancias emitidas al representante legal de la empresa que firma las propuestas?

Respuesta. – Es correcta su apreciación, el documento solicitado deberá ser expedido en favor del representante legal de la empresa participante.

Pregunta No. 4 – PUNTO-6.5

En el inciso 10, solicitamos a la Convocante, aclarar a detalle sobre el trámite y pago del documento solicitado en este punto.

Respuesta. – El participante deberá realizar el pago de dicho comprobante, al número de cuenta establecido en las bases del procedimiento, y deberá solicitar la constancia de no adeudo, a la dirección de correo electrónico a la dirección siguiente: direccion.asecesp@durango.gob.mx; previo a la celebración del acto de apertura de proposiciones técnica y económica, ya que este requisito es indispensable en dicho acto.

Pregunta No. 5 – PUNTO-9.1 y 9.3

Solicitamos a la Convocante aclarar si la asignación será por Partidas o por Lote

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido en el punto número 9.3. de las bases en el presente procedimiento.

Pregunta No. 6 – PUNTO-9.2

Solicitamos a la Convocante si puede otorgar algún porcentaje de anticipo

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la precisión número II.1., de las realizadas por la convocante.

Pregunta No. 7 – PUNTO-9.3.

Solicitamos a la Convocante considerar un tiempo de entrega mayor de 60 días naturales, pues algunas partidas, requieren más tiempo

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo establecido en el punto número 9.3 de las bases en el presente procedimiento.

Pregunta 8. - PUNTO-6.3 / 6.4.3 Y 6.4.4

En el Punto 6.3 se habla de que cada propuesta va en un sobre y a su vez estas van dentro de otro sobre, pero en el punto 6.4.3 y 6.4.4 se habla de que un solo sobre contendrá tanto la propuesta técnica como la económica, favor de aclarar cómo debemos presentar las propuestas y los sobres.

Respuesta. - El participante deberá presentar un solo sobre cerrado que contendrá sus propuesta técnica y económica.

Pregunta 9. – Memoria USB

Piden que sea escaneada tanto la documentación de registro como las propuestas, Solicitamos aclarar si van en una misma memoria dentro del sobre de las propuestas, o debemos entregar memorias independientes: Una con la documentación de registro y entregarla en ese acto y otra con las propuestas y entregarla dentro del sobre correspondiente.

Respuesta. - Deberá presentar un solo dispositivo con todos los documentos que se solicitan escaneados.

Pregunta 10. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Aclarar si las especificaciones son mínimas y si es posible ofertar bienes con especificaciones y características similares o superiores, pues hay algunos productos que actualmente son nuevas generaciones y que son de iguales o superiores características.

Respuesta. – Es correcta su apreciación, en el anexo técnico se establecen las características mínimas solicitadas, quedando a valoración de la convocante en conjunto con las áreas requirentes la valoración de las características ofertadas.

Pregunta 11. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Existen algunos productos que han sido discontinuados, pero existe una versión superior Solicitamos a la convocante aceptar equipos de nueva generación y especificaciones, en el entendido de que algunas de ellas no son iguales a la letra de lo que solicitan, pero son de mejor generación.

Respuesta. - Se acepta siempre y cuando el bien de nueva generación cumpla con las especificaciones mínimas solicitadas o estas sean superiores; y, estas quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en conjunto con las áreas requirentes al comparar la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación

Pregunta 12. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar productos con especificaciones iguales o superiores, pero que tienen ligeras variaciones en las medidas o dimensiones solicitadas, mismas que consideramos que no son importantes o están establecidas solo como referencia descriptiva pero no restrictiva.

Respuesta. – Se acepta su propuesta, las medidas o dimensiones establecidas solo son de referencia descriptiva pero no restrictiva, se pueden ofertar productos con especificaciones similares o superiores, aunque sus medidas no sean estrictamente las de esa referencia y estas quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante en conjunto con las áreas requerientes, al comparar la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación.

Pregunta 13. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar un UPS de 1,000-VA, ya que se solicita un UPS de 3,000-VA / 2,700-W, como su primera especificación, pero todas las demás líneas son de un UPS de 1,000-VA, como por ejemplo este renglón: Salida 600 watts/1 KVA, tratándose de un producto que seguramente va en un gabinete, el espacio solo permite instalar el de 1,000-VA.

Respuesta. - El UPS al que se hace mención es solo uno en cantidad y la capacidad solicitada es de 3,000-VA / 2,700-W dicho UPS será para respaldar de energía la nueva radio base que se instalará en la Torre que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Dirección del Registro Civil por esa razón se requiere con dicha característica. El resto de equipos UPS llevan la especificación que se detalla en el Anexo.

Pregunta 14. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar un REGULADOR DE 2.5-KVA, como lo solicitan en las primeras líneas, pues hay seguramente un error en una línea que establece que debe ser un sistema monofásico de 4-KVA / 8-KVA, que además de que no coincide con el resto de las especificaciones no podría instalarse en un poste.

Respuesta. - Deberá ser un regulador de al menos 2,500-VA o 2.5-KVA.

Pregunta 15. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar MEMORIAS MICROSD, compatibles y de la misma marca de las cámaras ofertadas en nuestra misma propuesta, ya que se establece compatibilidad con un modelo específico de cámara que ha sido descontinuado.

Respuesta. - Se pueden ofertar Memorias MicroSD compatibles y de la misma marca del fabricante de las cámaras cuyas especificaciones sean similares o superiores al modelo especificado. Y estas quedarán sujetas a revisión por parte de la convocante al comparar la ficha técnica presentada en la siguiente parte del proceso de la presente licitación.

Pregunta 16. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar MEMORIAS PARA SERVIDOR, compatibles con los servidores con los que cuenta el Usuario Final, que puedan ser indistintamente RDIMM o UDIMM, ya que a reserva de confirmar físicamente los servidores, quizá no acepten del tipo RDIMM ó UDIMM.

Respuesta. - Se aclara que deben ser memorias compatibles con el modelo de servidores con los que cuenta el C5 Durango, independientemente de que sean módulos RDIMM o UDIMM, respetando la capacidad y cantidad solicitada de los módulos 32-GB y 16-GB respectivamente y estas deberán ser instaladas y puestas en operación en dichos servidores garantizando así su compatibilidad.

Pregunta 17. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar CAMARAS PTZ, con 7 entradas de alarma y 2 salidas de alarma, pues seguramente por algún error de dedo, solicitan 27 puertos de entrada.

Respuesta. - Es correcta su apreciación deben ser cámaras PTZ con 7 entradas de alarma y 2 salidas de alarma.

Pregunta 18. – ANEXO TÉCNICO

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar un UPS de 1,000-VA, ya que se solicita un UPS de 1.5-KVA, como su primera especificación, pero todas las demás líneas son de un UPS de 1,000VA, como por ejemplo estos renglones: Salida VA 1000 y Watts 600, tratándose de un producto que seguramente va en un poste, el espacio es adecuado para instalar el de 1,000-VA.

Respuesta. – Se aclara que deberá ser un UPS de al menos 1,000-VA o 1 KVA.

Pregunta 19 Anexo Técnico

Para la Partida No. 1 – Solicitamos a la convocante aclarar si podemos ofertar un GABINETE con cumplimiento de la norma EIA-310 y con el grado de protección IP54 con puerta aislante con espuma de poliuretano.

Respuesta. – No se acepta su oferta debido a que los gabinetes solicitados para los PMIs deberán tener como mínimo especificación de protección IP66.

Pregunta No. 20 – ANEXO TÉCNICO

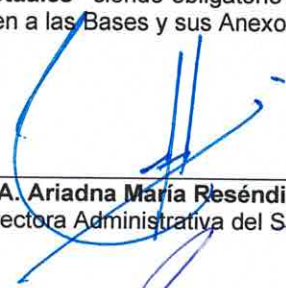
Para la Partida No. 3 – Solicitamos a la convocante aclarar si solicitan un software solamente, pues ahí se especifica también un hardware.

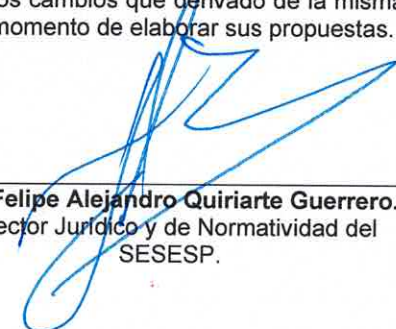
Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a la precisión número II.2., de las realizadas por la convocante.

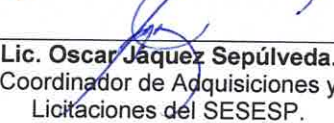
No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:50 hrs. del día 02 de octubre del 2026, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/022/2026; para la adquisición de “**Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas; Software y Licencias Informáticas e Intelectuales**” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:


L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.
Directora Administrativa del SESESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SESESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SESESP.

Por la Secretaría de Seguridad
Pública.


Mtro. Alfredo Orrico Sánchez.
Subsecretario en Tecnologías de
Seguridad de la Secretaría de Seguridad
Pública.

Por la Fiscalía General del Estado
De Durango.


Lic. Abelardo Luis Díaz Rojas.
Coordinador de la Unidad de Análisis e
Inteligencia de la Fiscalía General del
Estado de Durango.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.



SEESP
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Firma

Firma 

SSP

SESSA

1450

5 EST 56

Firma